



GOBIERNO DE
MÉXICO

AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

**SANIDAD VEGETAL
SEPTIMO INFORME MENSUAL
CAMPAÑA CONTRA PLAGAS
REGLAMENTADAS DEL
ALGODONERO 2023**



SEPTIMO INFORME MENSUAL 2023 CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL ALGODONERO

Al mes de junio del 2023, las zonas libres de gusano rosado y picudo del algodón conservaron su estatus fitosanitario.

El cultivo del algodón es de gran importancia económica, actualmente México se posiciona como el treceavo lugar a nivel mundial y cuarto lugar en rendimiento. En el 2022, se estableció a nivel nacional una superficie sembrada 195 mil 974 hectáreas, con una producción de 909.8 mil toneladas y un valor de la producción de 14.5 mil millones de pesos, en seis Entidades Federativas, destacando el estado de Chihuahua (**SIAP, 2022**).

Situación fitosanitaria actual

Al mes de julio del 2023, las Entidades con reconocimiento oficial de zona libre de gusano rosado y picudo del algodón conservaron su estatus. Para el caso de gusano rosado corresponde a las entidades de Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Durango y los municipios de Matamoros, Méndez, Río Bravo, Reynosa, San Fernando y Valle Hermoso del estado de Tamaulipas (**Fig. 1**). Asimismo, respecto al picudo del algodón, las entidades de Baja California y Chihuahua, los municipios de Altar, Caborca, General Plutarco Elías Calles, Pitiquito y San Luis Río Colorado de la Entidad federativa de Sonora, y el municipio de Sierra Mojada, Coahuila (**Fig. 2**).



Fig.1.- Áreas libres de gusano rosado (*Pectinophora gossypiella*).

Fuente: Mapa dinámico fitosanitario, SENASICA, 2023.



SEPTIMO INFORME MENSUAL 2023 CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL ALGODONERO

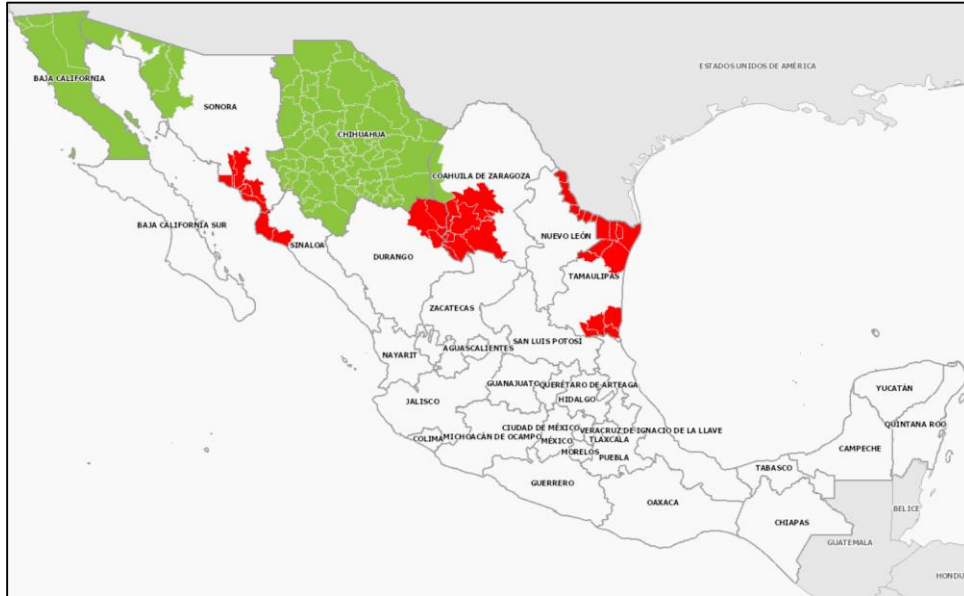


Fig. 2.- Áreas libres de gusano rosado (*Pectinophora gossypiella*).

Fuente: Mapa dinámico fitosanitario, SENASICA, 2023.

En el mes de julio del 2023, se dio continuidad a las actividades de la campaña contra plagas reglamentadas del algodón, de acuerdo a lo siguiente:

Avance de acciones operativas:

Mapeo: Se mapearon 18,422 hectáreas en Chihuahua durante el mes de julio.

Trampeo: Las actividades correspondientes al mes de julio fueron:

Baja California: Se revisaron 1,524 trampas tipo Delta para la detección de gusano rosado (*Pectinophora gossypiella*), asimismo 812 trampas tipo Scout para detección de picudo del algodón. Sin registros de capturas.

Chihuahua: Se colocaron 701 trampas tipo Delta para la detección de gusano rosado (*Pectinophora gossypiella*), asimismo 990 trampas tipo Scout para detección de picudo del algodón, con revisiones de 7,650 y 10,714 trampas respectivamente. Sin registros de capturas.

Coahuila: Se revisaron 579 trampas tipo Delta para la detección de gusano rosado (*Pectinophora gossypiella*), asimismo 5,532 trampas tipo Scout para detección de picudo del algodón, reportándose 351 capturas de picudo del algodón, con acciones financiadas con recurso federal. Asimismo, se colocaron 68 trampas Delta y 751 trampas



SEPTIMO INFORME MENSUAL 2023 CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL ALGODONERO

Scout, con revisiones de 203 y 21,44 inspecciones, con registro de 480 capturas, con recurso estatal.

Por lo anterior, se presentó un promedio de 0.10 picudos/trampa/semana en el mes de julio en la Región Lagunera de Coahuila y 0.050 picudos/trampa/semana promedio anual al mes (**Fig. 3**).

Durango: Se instalaron 2 trampas tipo Delta para la detección de gusano rosado (*Pectinophora gossypiella*), asimismo, 74 trampas tipo Scout para detección de picudo del algodónero. Con revisiones de 133 y 2020 trampas respectivamente. Con resultado de 225 capturas de picudo del algodónero, representando un 0.11 capturas/trampa/semana en el mes y un 0.07 picudos/trampa/semana al mes y sin registro de capturas de gusano rosado (**Fig. 4**).

Sonora: Se revisaron 1,207 trampas tipo Delta y 247 trampas tipo Scout para la detección de gusano rosado (*Pectinophora gossypiella*), y picudo del algodónero (*Anthonomus grandis*). Sin registros de capturas para ambas plagas.

Tamaulipas: Se revisaron 358 trampas tipo Delta, para detección de gusano rosado, sin registro de capturas. Mientras que para el caso de picudo del algodónero se revisaron 13,055 trampas respectivamente, con 807 capturas de picudo del algodónero representando un promedio de 0.06 picudos/trampa/semana y un 0.020 picudos/trampa/semana al mes (**Fig. 5**).

Control químico: (Uso de malathion a Ultra Bajo Volumen)

Coahuila: Se trataron 2,126 hectáreas en los municipios de Francisco I. Madero, Matamoros y San Pedro. (Recurso Federal) y apoyo de productores.

Durango: Se trataron 1,268 hectáreas en Gómez Palacio, Mapimí y Tlahualilo. (Recurso Federal).

Tamaulipas: Se efectuaron 9.9 aplicaciones en una superficie física de 4,070 hectáreas con malation ULV para suprimir las poblaciones de picudo del algodónero, financiadas por el USDA, en el marco del Programa Binacional para el Norte de Tamaulipas y Sur de Texas.

Control cultural: Se reportaron los siguientes avances:

a) Fechas de siembra:

Chihuahua: Se constató la supervisión de fechas de siembra en 18,833 hectáreas y la destrucción de socas en 139 hectáreas (Recurso Federal).



SEPTIMO INFORME MENSUAL 2023 CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL ALGODONERO

Coahuila: Se constató la supervisión de fechas de siembra 1,742 hectáreas de Coahuila (Recurso Estatal).

b) Destrucción de socas: Se defoliaron 828 hectáreas de algodónero en el Norte de Tamaulipas.

Impacto de las acciones fitosanitarias

En Coahuila, se contempló la programación de recurso Estatal para atender 5,000 hectáreas de algodónero, a partir del mes de mayo, de tal manera que al mes de julio no se ha realizado la radicación por parte del Gobierno del Estado. Lo cual repercute en el cumplimiento de objetivos.

En el norte de Tamaulipas se reportó la defoliación de 828 hectáreas, respecto a las 4,070 hectáreas sembradas en el 2023.

Derivado de las acciones implementadas en la campaña contra plagas reglamentadas del algodónero y Protocolo Binacional de erradicación del gusano rosado y picudo del algodónero, se conservó el estatus de las zonas con reconocimiento oficial de zona libre de ambas plagas.

Las zonas libres han proporcionado beneficios en la reducción de costos de producción al no realizarse control químico en las zonas libres contra el gusano rosado y picudo del algodónero, reducción de costos en labores culturales (desarraigo en lugar de barbecho), en beneficio de los productores, además de aumento en el rendimiento de la fibra.

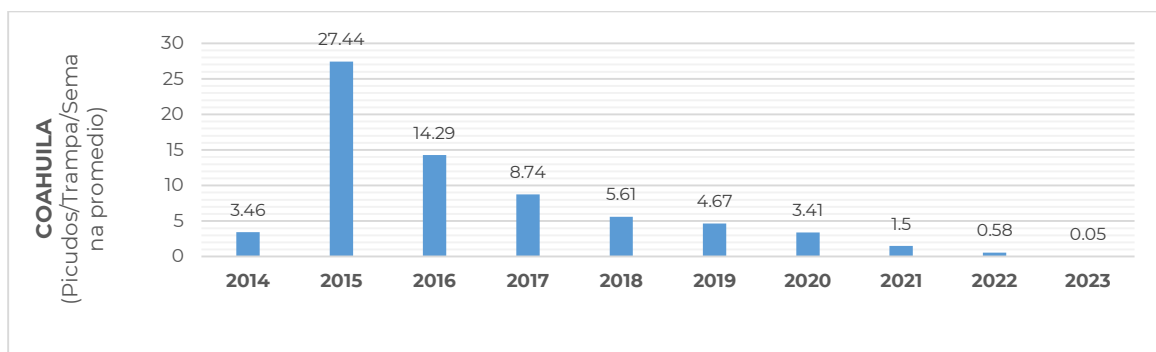


Fig. 3.- Comparativo promedio histórico de picudo del algodónero (*Anthonomus grandis*), en la Región Lagunera de Coahuila del 2014 y hasta el mes de julio del 2023. **Fuente:** SENASICA-DGSV, 2023.



**SEPTIMO INFORME MENSUAL 2023
CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL ALGODONERO**

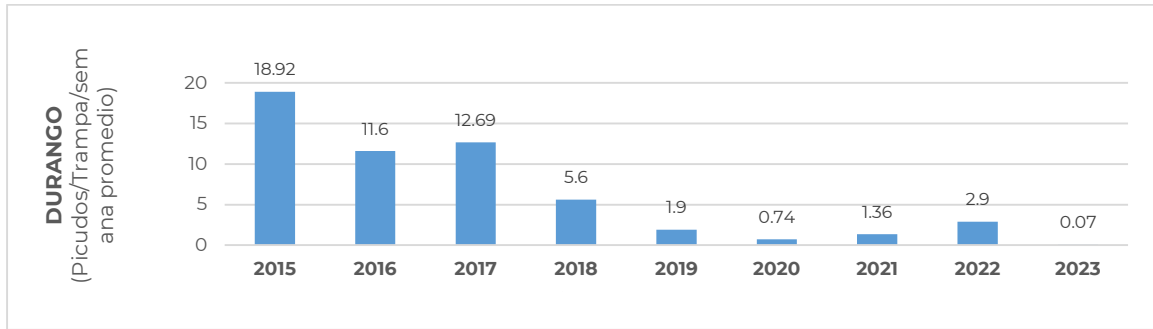


Fig. 4.- Comparativo promedio histórico de picudo del algodónero (*Anthonomus grandis*), en la Región Lagunera de Durango del 2015 y hasta el mes de julio del 2023. **Fuente:** SENASICA-DGSV, 2023.

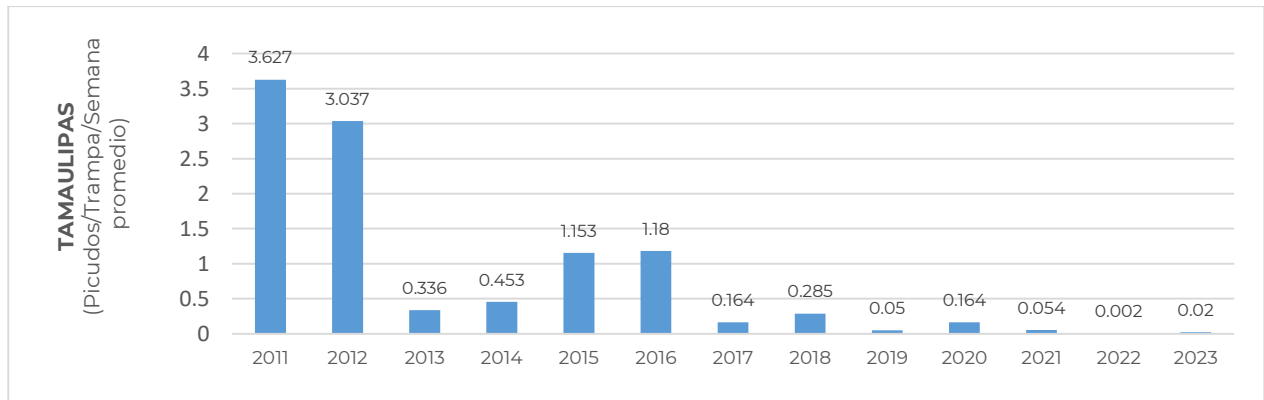


Fig. 5.- Comparativo promedio histórico de picudo del algodónero (*Anthonomus grandis*), en el Norte de Tamaulipas del 2011 y hasta el mes de julio del 2023. **Fuente:** SENASICA-DGSV, 2023.

Responsable de elaboración: Santoyo Cuevas Héctor Miguel

Dudas sobre:
• Campañas Fito o Zoonositarias
• Movilización de Productos
Agroalimentarios y Mascotas

800 987 9879

Quejas • Denuncias
Órgano Interno de Control
en el Senasica

55 5905.1000

Ext. 51648

gob.mx/agricultura

gob.mx/senasica

